

concluyo este acuerdo que firman los que sa-
ben de sus mercedes de que es qualifio

Angel Portans Diego Llorca
 Juan Luenga Julian Lopez
 Juan Benabrig Pedro Benabrig
 Antonio Portans Juan Vignera
Pro.

Acuerdo

En esta Villa a 23 de Mayo de mil ochocientos sesenta y cuatro recibidos en sus salas capitulares los Srs. del Ayuntamiento Const. de la misma, expuso el Alcalde por allora en forma por mi el Secretario se dio cuenta de un oficio del Sr. Jefe Político de la Provincia de 16 del corriente comprensivo de otro del Excmo Sr. Capitán General de este distrito de 13 del mismo por el qual S. E. a tenido a bien habilitar este Puerto para el comercio de suya disposicion de parte al Gobierno y la pone en conocimiento de los Consules extranjeros en la Plaza de Castaño para los efectos consiguientes, y enterada la corporacion acordó qd se guarde y cumpla en la parte que le toca

Item se cuenta de una instancia de D. Juan José Duarte profesor de instruccion primaria, residente en la Ciudad de Alicante en solicitud de que se le conceda la plaza de dicho

